



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

091/90

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 6 de junio de 1990
 Expediente Nº 12.019/89

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Nutrición y Alimentación, solicita se reitere el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos para la cátedra: "Práctica Clínica"; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria respectiva para atender el gasto que demande la designación;

Que dicho llamado se encuadra en las reglamentaciones vigentes;

Que es necesario fijar el período de inscripción de interesados y designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y Pruebas de Oposición, el cargo que se detalla a continuación:

Cargo	Asignatura	Dedicación	Carrera
1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos	Práctica Clínica	Semiexclusiva	Nutric. Prácticos

Los plazos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- Período de inscripción de interesados: 14 al 21 de junio de 1990
- Período que abarcará la designación: Junio de 1990 a Marzo de 1991

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción en Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, presentando Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada, desde el 14 al



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

091/90

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 6 de junio de 1990
 Expediente Nº 12.019/89

al 21 de junio de 1.990, en el horario de 13,30 a 17,30 hs.

ARTICULO 3º.- Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes, estableciendo el orden de mérito correspondiente. El mismo se integrará en la fecha y hora que se detalla a continuación

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
Fecha: 25 de junio/90		
Práctica Clínica	15,00	- Lic. Angela Irene GUZMAN - Nut. Patricia Cristina Moreno - Diet. Silvia Inés CHAVEZ - Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que el Tribunal Evaluador, podrá aconsejar la designación del postulante que resulte 1º en el orden de méritos, en un cargo de menor jerarquía, cuando el mismo no reúna las condiciones para el cargo que se llamó a inscripción de interesados.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector,, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión a los efectos de su publicación en el Parte de Prensa de la Universidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SIDRA

Marcelo Peyret
 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



Dr. José María Anzesto
 DR. JOSE MARIA ANZESTO
 DECANO